



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 004-2021-MDCLR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Carmen de la Legua Reynoso, 04 de enero de 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

VISTO: La carta de renuncia presentado por el señor **RAMÓN LUÍS ESPEJO CASTAÑEDA** al cargo de Jefe de la Oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 151-2020-MDCLR del 31 de julio del 2020, se designó al Lic. **RAMON LUIS ESPEJO CASTAÑEDA** en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso;

Que, mediante solicitud de fecha 04 de enero de 2021, el Lic. Ramón Luís Espejo Castañeda, presenta renuncia al cargo de Jefe de la Oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – **ACEPTAR LA RENUNCIA** a partir del 04 de enero de 2021, presentado por el Lic. **RAMON LUIS ESPEJO CASTAÑEDA** en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, en atención a los considerandos expuestos en la presente resolución, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y la Subgerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la Subgerencia de Tecnología de la Información, cumpla con realizar la publicación de la presente resolución en la página web del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

.....
Lic CARLOS ALFREDO COX PALOMINO
ALCALDE